



Madrid, a 26 de abril de 2017

CIRCULAR ICCAT # 2788 / 17

ASUNTO: REUNIÓN DE EVALUACIÓN DE PEZ ESPADA DEL ATLÁNTICO DE 2017 (Madrid, España- 3 a 7 de julio de 2017)

Me complace informarle de que la Reunión de evaluación de stock del pez espada del Atlántico de 2017 se celebrará del 3 al 7 de julio de 2017 en Madrid, España.

Le remito adjuntos el orden del día provisional y los objetivos de la reunión, así como información pertinente acerca de su organización. Le agradecería que distribuyera esta convocatoria entre los científicos que podrían contribuir a la reunión con su participación. Esta convocatoria se publicará también en nuestra página web.

Con el fin de contar con una estimación del número de participantes antes de la reunión, le agradecería que enviara a la Secretaría una lista de los delegados que participarán en la reunión antes del **23 de junio de 2017**.

Le ruego acepte el testimonio de mi atenta consideración


Driss Meski
Secretario Ejecutivo

DISTRIBUCIÓN:

– Cargos de la Comisión:

Presidente de la Comisión:	M. Tsamenyi	Presidente del COC:	D. Campbell
Primer vicepresidente:	S. Depypere	Presidente del GTP:	F. Donatella
Segundo vicepresidente:	R. Delgado	Presidenta del STACFAD:	S. Lapointe
Presidente del SCRS:	D. Die		

– Jefes de delegación / Jefes científicos

– Partes, Entidades o Entidades pesqueras no contratantes colaboradoras

– Documento adjunto: Orden del día provisional, objetivos de la reunión e información para los participantes.

REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL STOCK DE PEZ ESPADA DEL ATLÁNTICO DE 2017
(Madrid, España, 3 a 7 de julio de 2017)

Objetivos

En 2016, el SCRS elaboró un plan de trabajo para 2017 que incluía una reunión de evaluación de stock para evaluar el estado del stock de pez espada del Atlántico norte y sur.

Orden del día provisional

1. Apertura, adopción del orden del día y disposiciones para la reunión
2. Resumen de los datos disponibles enviados antes de la fecha límite (30 de abril de 2017)
 - 2.1 Capturas
 - 2.2 Índices de abundancia
 - 2.3 Biología
 - 2.4 Composiciones de tallas
 - 2.5 Otros datos pertinentes
3. Datos de captura, lo que incluye captura por talla y tendencias de la pesquería
4. Índices de abundancia relativa: examen de los índices a utilizar - proporcionados antes de la fecha límite para datos e índices de CPUE (30 de abril de 2017)
 - 4.1 Índices de abundancia relativa - norte
 - 4.2 Índices de abundancia relativa - sur
5. Métodos y otros datos pertinentes para la evaluación
 - 5.1 Métodos - norte
 - 5.2 Métodos - sur
6. Resultados del estado del stock
 - 6.1 Situación del stock - norte
 - 6.2 Situación del stock - sur
7. Proyecciones
 - 7.1 Proyecciones - norte
 - 7.2 Proyecciones - sur
8. Puntos de referencia límite
9. Recomendaciones
 - 9.1 Investigación y estadísticas
 - 9.2 Ordenación
10. Otros asuntos
11. Adopción del informe y clausura

INFORMACIÓN ADICIONAL PARA LOS PARTICIPANTES

1. Fecha y lugar

La reunión se celebrará desde el 3 (lunes) al 7 de abril (viernes) de 2017. La inscripción empieza a las 8:30 am del 3 de julio. El horario de la reunión será de 09:00 a 18:00 h, aproximadamente.

La reunión se celebrará en la Secretaría de ICCAT: c/ Corazón de María 8, Madrid, España. Si desea un mapa con la ubicación de la Secretaría e información sobre Madrid, [haga clic aquí](#).

2. Información de contacto

Presidente: Rui Coelho (rpcoelho@ipma.pt)

Instituto Portugués para el Océano y la Atmósfera, I.P. (IPMA)
División de Modelación y Gestión de Recursos Pesqueros
Av. 5 de Outubro s/n
8700-305 Olhão, Portugal
Tel: +(351) 289700504

Contacto en la Secretaría: Miguel Neves dos Santos (miguel.santos@iccat.int)

Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT)
c/ Corazón de María 8, 6º
Madrid 28002, España
Tel: +34 91 416 5600; Fax: +34 91 415 2612

3. Idioma

El idioma de trabajo de la reunión será el inglés, ya que no se dispondrá de traducción simultánea. Los documentos científicos pueden redactarse en inglés, francés o español.

4. Solicitud de documentos científicos

Se insta a los participantes a presentar documentos científicos pertinentes. Con el fin de organizar mejor las reuniones, en 2014 el SCRS estableció fechas límite para presentar los documentos que fueron revisadas en 2015. Estas fechas límite proporcionan a los relatores información importante para ajustar mejor el programa de la reunión y permiten a la Secretaría poner los documentos a disposición de los participantes antes de la reunión. En 2015, el SCRS propuso "implementar una nueva fecha límite para la presentación de los documentos SCRS, estos documentos deben facilitarse completos al menos una semana antes de la reunión a la que van a presentarse con el fin de facilitar su revisión por parte de los científicos que participan en la reunión". Por ello, los documentos completos para esta reunión deberían enviarse a info@iccat.int o a miguel.santos@iccat.int antes del **25 de junio de 2017**. Se recuerda a los autores que deben seguir las [Directrices para los autores de documentos científicos para el SCRS de ICCAT y para la Colección de Documentos Científicos](#). Además, los documentos originales (texto, tablas y figuras) deben prepararse en Word o en un programa compatible.

5. Presentación de datos

En la reunión de preparación de datos de pez espada de 2017, el Grupo solicitó lo siguiente (**antes del 30 de abril de 2017**):

CPUE de las CPC individuales: Actualizaciones y correcciones de las series de CPUE de las CPC individuales (Atlántico norte - Canadá y Japón deberán proporcionar actualizaciones de acuerdo con los comentarios realizados por GT, UE-España deberá presentar una serie de CPUE actualizada con un documento de

apoyo, Atlántico sur - Japón deberá presentar una serie actualizada de acuerdo con los comentarios del GT, UE-España deberá presenta una serie de CPUE actualizada con un documento de apoyo).

Datos para la CPUE del Atlántico norte combinada: colaboración científica basada en datos en bruto para la actualización de la CPUE combinada (enviar a miguel.santos@iccat.int y/o mauricio.ortiz@iccat.int - se mantendrá la total confidencialidad de los datos).

6. Financiación

Existe financiación disponible para cubrir los gastos de viaje y alojamiento de un científico de cada Parte contratante en desarrollo de ICCAT que pueda facilitar información pertinente para los objetivos de la reunión, especialmente en lo que concierne a la provisión de datos.

De acuerdo con las Reglas de procedimiento para la administración del fondo especial para la participación en reuniones, adoptadas en la reunión de la Comisión de 2014, las solicitudes deberían recibirse con **45 días** de antelación, es decir el **19 de mayo de 2017**. No se aceptarán solicitudes de asistencia financiera tras dicha fecha.

Toda la información relacionada con el [Fondo especial ICCAT para la participación en reuniones y creación de capacidad](#) puede consultarse en la página web de ICCAT. Se recomienda encarecidamente consultar dicha página web y seguir estrictamente los protocolos establecidos. En particular es necesario cumplimentar totalmente el formulario de invitación, incluyendo explicaciones sobre la contribución prevista a la reunión y sobre el modo en que ésta se relaciona con los objetivos de la reunión.